

La responsabilidad y la convicción.

Las “autocríticas” del general Balza y su impacto en la interna militar argentina durante los años noventa

Paula Canelo*

Resumen

El artículo analiza las “autocríticas” pronunciadas en 1995 y 1998 por el general Balza, jefe del Estado Mayor del Ejército Argentino, en torno a la violación de los derechos humanos durante la última dictadura, y su impacto sobre la interna militar.

Sostiene que las “autocríticas” no se apartaron del “régimen de memoria” hegemónico; que fueron parte de la estrategia de “subordinación condicionada” desarrollada por el Ejército frente al gobierno de Carlos Menem; que buscaron incidir en la interna que mantenía Balza, representante del “espíritu técnico”, con las organizaciones de militares retirados, representantes del “espíritu heroico”; y que los conflictos entre ambos bandos responden al enfrentamiento entre la “ética de la responsabilidad” y la “ética de la convicción” que han atravesado a la dirigencia política y a las Fuerzas Armadas en el plano de los derechos humanos desde la transición a la democracia.

Palabras clave: Fuerzas Armadas – derechos humanos – Argentina

Abstract

This article discusses the “self-criticism” delivered in 1995 and 1998 by General Balza, chief of the Argentine Army in connection with the violation of human rights during the dictatorship, and its impact on the internal military.

It maintains that these “self-criticisms” did not depart from hegemonic “memory-systems” that were part of the strategy of “conditionated subordination” developed by the Army towards the government of Carlos Menem which sought to influence the internal maintained by Balza, representative of the “technical spirit” with retired military organizations, representatives of the “heroic spirit”; and that conflicts between both sides respond to the confrontation between the “ethic of responsibility” and the “ethic of conviction”, which have orientated political leaders and armed forces in terms of human rights since the transition to democracy.

Keywords: *Armed Forces – Human Rights - Argentine.*

* Dra. en Ciencias Sociales (FLACSO). Miembro de la Carrera del Investigador Científico del CONICET, República Argentina. Investigadora del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (IDAES-UNSAM). Docente concursada de la UNSAM y de la Universidad de Buenos Aires. pvcanelo@yahoo.com.

Introducción

Durante los años noventa, tras la transferencia del poder gubernamental del presidente Raúl Alfonsín al presidente Carlos Menem, la primera entre dos mandatarios civiles en largos años, el prolongado ciclo de alternancia democracia-dictadura característico de la dinámica política argentina desde 1930 llegó a su fin. Finalmente, se advertía, se había concretado la efectiva “subordinación” al poder civil de las Fuerzas Armadas, aquel actor político protagónico durante por lo menos medio siglo.

Este hecho, sin dudas inédito en la historia argentina reciente, fue atribuido a la confluencia de, al menos, tres fenómenos. En primer lugar, al contexto de transformaciones del escenario internacional, que modificaban el posicionamiento estratégico tradicional de las Fuerzas Armadas: eentre otros, la “globalización”, el debilitamiento de las amenazas del “bloque comunista” y de las hipótesis de conflicto asociadas con los países vecinos, a partir del avance en la integración económica con Brasil y en los acuerdos limítrofes con Chile.

En segundo lugar, a la profunda crisis militar heredada del “Proceso de Reorganización Nacional” (1976-1983), sobre todo por la derrota en la guerra de Malvinas contra Gran Bretaña y por las consecuencias de la violación de los derechos humanos durante el terrorismo de Estado, crisis prolongada ya entrados los años ochenta por las sucesivas rebeliones “carapintadas”.

Por último, a cierto estilo político característico del menemismo, que combinó la privación con la compensación. Por un lado, Menem redujo el poder económico y operacional de las Fuerzas Armadas como parte de una agresiva política de reducción estatal. Pero por otro, definió el primer rol militar consistente desde la transición a la democracia, la participación en “Operaciones de Mantenimiento de Paz” bajo la bandera de las Naciones Unidas, reprimió exitosamente el último levantamiento “carapintada” en diciembre de 1990, e indultó a los militares procesados por violación a los derechos humanos.

Así, la política militar menemista orientó a las Fuerzas Armadas hacia misiones alejadas de las hipótesis de conflicto interno, las alineó con la concepción de “instrumento” de su política exterior en torno a la hegemonía de los Estados Unidos,

recompuso la deteriorada cadena de mandos, y neutralizó el avance del frente de los derechos humanos mediante una política de “clausura del pasado”.

Sin embargo, hacia mediados de los años noventa comenzó a agotarse la participación en “Operaciones de Paz”, mientras se revitalizaban el debate alrededor de las denominadas “nuevas amenazas” y la “militarización de la seguridad interior”¹. Por otro lado, la “hibernación”² en que había permanecido la cuestión de los derechos humanos desde la sanción del Indulto comenzó a disolverse, proceso del que las “autocríticas” del Ejército Argentino constituyen un hito fundamental.

En abril de 1995, el jefe del Estado Mayor del Ejército Argentino (EMGE), general Martín Balza, reconoció y pidió “perdón” públicamente por los crímenes cometidos por su Fuerza durante la dictadura militar, declaraciones a las que siguieron mensajes similares de la Armada y la Fuerza Aérea, y una nueva “autocrítica” del Ejército en febrero de 1998.

Puede afirmarse que las “autocríticas” se han constituido, junto a la creación de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP)³ en 1983 y el Juicio a las Juntas Militares en 1985, como los hechos fundantes de cierto “régimen de memoria” sobre el terrorismo de Estado, entendido como “aquellas ‘memorias emblemáticas’ que se tornan hegemónicas en la escena pública al instaurar, a través de prácticas y discursos diversos, los marcos de selección de lo memorable y las claves interpretativas y los estilos narrativos para evocarlo, pensarlo y transmitirlo”.⁴

Dotadas de un tremendo impacto público y político, las “autocríticas” han sido, sin embargo, poco tematizadas por la literatura académica.

Por un lado, se las ha interpretado como síntoma del surgimiento de una “nueva mentalidad profesional” tras la derrota en Malvinas, encarnada en una cúpula de

¹ Hemos trabajado más ampliamente estas cuestiones en CANELO, Paula. *Entre la política y la técnica. Las Fuerzas Armadas argentinas de la refundación a la prescindencia (Argentina, 1976-2001)*, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. Buenos Aires, FLACSO, 2006; y CANELO, Paula. *¿Un nuevo rol para las Fuerzas Armadas? Políticos y militares frente a la protesta social, los derechos humanos y la crisis presupuestaria. Argentina (1995-2002)*. Buenos Aires, CLACSO, 2010.

² JELIN, Elizabeth. “Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad”, en SURIANO, Juan (dir.) *Nueva Historia Argentina, Tomo 10, Dictadura y Democracia (1976-2001)*. Buenos Aires, Sudamericana, 2005.

³ La CONADEP había sido creada durante el gobierno de Raúl Alfonsín con el objetivo de recibir denuncias y pruebas sobre el terrorismo de Estado, averiguar el destino o paradero de las personas desaparecidas, determinar la ubicación de niños sustraídos, denunciar posibles ocultamientos de elementos probatorios y emitir un informe final, el *Informe Nunca Más*.

⁴ CRENZEL, Emilio. *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2008, p. 24.

generales “profesionalistas”, dentro de la cual Balza es considerado como exponente del tipo de “organizador militar” descrito por Janowitz.⁵ Esta “nueva mentalidad” propondría, entre otros elementos, aprender de los errores de Malvinas y modernizar al Ejército, recomponer los lazos con la sociedad, combinar la dedicación exclusiva a las misiones profesionales con la cooperación y la negociación con las autoridades civiles, el pragmatismo, y la defensa de un nuevo tipo de obediencia y de autoridad militar, por lo que sería sumamente crítica del terrorismo de Estado.⁶

Por otro lado, se ha sostenido que la “autocrítica” de 1995 persiguió la formación de una “nueva tradición histórica” en el Ejército, iniciando el enfrentamiento entre dos “memorias rivales”: una “alternativa”, basada en una “política de reconciliación” y el reconocimiento de los crímenes cometidos durante la dictadura, y otra “procesista”, defensora del terrorismo de Estado y la impunidad.⁷

Finalmente, se ha afirmado que el mensaje de Balza constituyó una “interpretación crítica y revisionista” del pasado, tanto en torno a la metodología empleada en la “lucha contra la subversión” como en torno a la intervención militar en la vida política. Mediante su mensaje, el jefe del EMGE habría afirmado la subordinación militar hacia las autoridades gubernamentales, aunque distanciándose al mismo tiempo de las interpretaciones sobre el pasado sostenidas tanto por Alfonsín como por Menem.⁸

En un campo académico donde abundan los estudios sobre las “memorias oficiales”, estos trabajos constituyen significativos avances en la comprensión de las “memorias alternativas”⁹ gestadas en torno al terrorismo de Estado. Sin embargo, estas interpretaciones aún no logran relacionar estas “memorias alternativas” con la historia reciente de las instituciones militares, sobre todo, con los profundos conflictos políticos internos que las han atravesado durante las últimas décadas, ni contextualizar estos

⁵ JANOWITZ, Morris. *El soldado profesional. Retrato político y social*. Buenos Aires, Editorial Bibliográfica Argentina, 1967 (1960).

⁶ DONADÍO, Marcela. *De los golpes a la cooperación: una mirada a la mentalidad profesional en el Ejército Argentino*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. Buenos Aires, FLACSO, 2000.

⁷ MAZZEI, Daniel. “El general Balza y la construcción de una memoria alternativa del Ejército argentino” en *Anuario Historia, Memoria y Pasado Reciente*. Rosario, UNR/Homo Sapiens Ediciones, 2004, N°20.

⁸ SAIN, Marcelo. *Alfonsín, Menem e as relações cívico-militares. A construção do controle sobre as Forças Armadas na Argentina democrática (1983-1995)*. Tese de Doutorado, Universidade Estadual de Campinas, 1999.

⁹ JELIN, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. Madrid, Siglo XXI, 2002.

“conflictos por la memoria” en el campo más general de las luchas políticas que los orientan, incorporando al análisis, por ejemplo, el tipo de relación establecida por las Fuerzas Armadas con la política militar y de defensa del gobierno menemista.

En este trabajo analizamos las “autocríticas” de 1995 y 1998 y su impacto sobre la interna militar argentina, deteniéndonos especialmente en los conflictos entablados entre Balza y distintas organizaciones de militares retirados, entre ellas el Círculo Militar, el Foro de Generales Retirados y el Grupo de Almirantes.

Sostenemos que las “autocríticas” no se apartaron del “régimen de memoria” hegemónico en torno a la violación de los derechos humanos; que, en cambio, fueron parte de la estrategia de “subordinación condicionada” desarrollada por el Ejército frente al gobierno de Menem; que buscaron incidir en la interna que mantenía el jefe del Estado Mayor, representante del “espíritu técnico”, con las organizaciones de militares retirados, representantes del “espíritu heroico”, en el seno de la institución militar; y que los conflictos entre ambos bandos responden al enfrentamiento mayor entre la “ética de la responsabilidad” y la “ética de la convicción” que han atravesado tanto a la dirigencia política como a las mismas Fuerzas Armadas en el plano de los derechos humanos desde la transición a la democracia.

Las “autocríticas” de 1995

En 1991 el general Martín Balza fue designado jefe del Estado Mayor General del Ejército Argentino. Se trataba de un militar muy particular, con una trayectoria profesional que le permitía colocarse en una muy conveniente posición de equidistancia frente a las fracciones internas del Ejército. Por un lado, durante la etapa más cruenta de la “lucha antisubversiva” se encontraba estudiando en la Escuela Superior de Guerra del Perú, por lo que podía autoadjudicarse cierta “ajenidad” con la represión, y había participado, como miembro de la fracción “oficialista”, leal al gobierno civil, en la represión de los levantamientos de los “carapintadas”. Pero por otro lado había sido condecorado por su desempeño durante la guerra de Malvinas, como muchos de estos últimos, mientras que varios de los generales que lo acompañaban en la conducción del Ejército se habían desempeñado como jefes de Regimiento o jefes de Grupos de

Artillería durante la dictadura, por lo que podían ser sospechados de haber tenido “responsabilidades medias”¹⁰ de tipo “operativo” en la “lucha contra la subversión”.¹¹

En 1995 el “pacto de sangre” sostenido por las Fuerzas Armadas en torno a la “lucha antisubversiva” fue puesto en peligro por las confesiones de dos “arrepentidos”. En febrero, el capitán de corbeta (RE) Adolfo Scilingo confirmó la existencia de los denominados “vuelos de la muerte”, mediante los cuales la Armada había arrojado prisioneros vivos al Océano Atlántico desde aviones de la Fuerza durante la dictadura, metodología que había sido negada sistemáticamente por las autoridades militares.¹² Poco después, el sargento Víctor Ibáñez afirmó que el Ejército también había realizado “vuelos”, y detalló las torturas y vejaciones a los que eran sometidos los detenidos en el Centro Clandestino de Detención “El Campito”, ubicado en Campo de Mayo, provincia de Buenos Aires.¹³

El 26 de abril de 1995 el general Balza pronunció la primera “autocrítica” institucional del Ejército. El jefe del EMGE procuraba “blanquear” la posición de su Fuerza reconociendo cierta responsabilidad por los “errores” cometidos en el pasado: muy especialmente, el empleo de “medios injustos” para alcanzar “fines justos”.

Recurriendo a la “teoría de los dos demonios”¹⁴ para caracterizar el escenario de confrontación previo al golpe de Estado de marzo de 1976, Balza acusaba al “terrorismo demencial” de haber provocado la respuesta “equivocada” (pero “necesaria”) de las Fuerzas Armadas.

Nuestro país vivió una década, la del ‘70, signada por la violencia, por el mesianismo y por la ideología. Una violencia que se inició con el terrorismo (...), y que desató una represión que hoy estremece (...) El

¹⁰ MITTELBACH, Federico y Jorge MITTELBACH. *Sobre Áreas y Tumbas. Informe sobre desaparecidos*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000.

¹¹ Mario Cándido Díaz, subjefe del EMGE, había sido jefe del Regimiento de Infantería Mecanizada; Máximo Groba, comandante del Cuerpo de Ejército II, jefe del Regimiento de Caballería de Tanques 7; Jorge Halperin, jefe del Cuerpo V, jefe del Regimiento de Infantería Mecanizada 6; y Raúl Gómez Sabaini, inspector general del Ejército, jefe del Grupo de Artillería de Defensa Aérea 602. CANELO, Paula. *Entre la política y la técnica... Op. cit.*; y CANELO, Paula. *¿Un nuevo rol para las Fuerzas Armadas?... Op. cit.*

¹² *Página/12*, 3 de mar. 1995.

¹³ *La Prensa*, 25 de abr. 1995.

¹⁴ La denominada “teoría de los dos demonios” fue el eje principal mediante el que la sociedad argentina entendió el terrorismo de Estado a partir de la transición a la democracia, y la base de la política de derechos humanos de Alfonsín y también, posteriormente, del Indulto. La misma le atribuye la responsabilidad de la violencia política argentina de la década del setenta al enfrentamiento entre dos terrorismos, uno de ultraizquierda y otro de ultraderecha, frente al que la mayoría de la sociedad argentina habría permanecido “ajena”.

Ejército, instruido y adiestrado para la guerra clásica, no supo como enfrentar desde la ley plena al terrorismo demencial. Este error llevó a (confundir) el camino que lleva a todo fin justo, y que pasa por el empleo de medios justos. Una vez mas reitero: el fin nunca justifica los medios.¹⁵

Los “fines justos” de la “lucha antisubversiva” no justificaban los “medios injustos” (el asesinato, el secuestro, la tortura, etc.). Ambos bandos, el “terrorismo” y las Fuerzas Armadas, debían asumir las “responsabilidades” correspondientes:

Siendo justos (...) veremos que del enfrentamiento entre argentinos somos casi todos culpables, por acción u omisión, por ausencia o por exceso, por anuencia o por consejo. Cuando un cuerpo social se compromete seriamente, llegando a sembrar la muerte entre compatriotas, es ingenuo intentar encontrar un solo culpable, de uno u otro signo, ya que la culpa en el fondo está en el inconsciente colectivo de la Nación toda, aunque resulta fácil depositarla entre unos pocos, para liberarnos de ella.¹⁶

Mediante la identificación de esta “responsabilidad social”, compartida, por los crímenes dictatoriales, Balza diluía las culpas de las Fuerzas Armadas: si la represión había sido responsabilidad de “casi todos”, casi podía afirmarse que no había sido responsabilidad de nadie.

A pesar de que hasta aquí la “autocrítica” no se apartaba, en lo sustantivo, del histórico discurso justificatorio del terrorismo de Estado, el jefe del EMGE también buscaba fortalecer su autoridad frente a las cúpulas procesistas. Así, Balza cuestionó el “tipo de mando” irresponsable¹⁷ característico de las “cúpulas procesistas” y el “tipo de obediencia” ciega característico de los subordinados, sosteniendo que los “medios injustos” empleados habían convertido a las Fuerzas Armadas en “delincuentes”:

“(…) nadie está obligado a cumplir una orden inmoral o que se aparte de las leyes y reglamentos militares. (...) Delinque quien vulnera la Constitución Nacional. Delinque quien imparte órdenes inmorales. Delinque quien cumple órdenes inmorales. Delinque quien, para cumplir un fin que cree justo, emplea medios injustos, inmorales.”¹⁸

Era hora, tal como venía afirmando la política de “clausura del pasado” del presidente Menem, y en ausencia de cualquier riesgo judicial, de “mirar hacia adelante”:

Si no logramos elaborar el duelo y cerrar las heridas, no tendremos futuro; (...) quiero decirles como jefe del Ejército que, asegurando su continuidad histórica como institución de la Nación, asumo nuestra

¹⁵ *Página/12*, 26 de abr. 1995.

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ DONADÍO, Marcela. *Op. cit.*

¹⁸ *Página/12*, 26 de abr. 1995.

parte de la responsabilidad de los errores de esta lucha entre argentinos que hoy nos vuelve a conmover.¹⁹

La Armada y la Fuerza Aérea debieron establecer una postura institucional. Pero tanto el almirante Enrique Molina Pico, jefe de la Armada, como el brigadier Juan Paulik, jefe de la Fuerza Aérea, no aceptaron la necesidad, reclamada por Balza, de reconocer “responsabilidades” y defendieron el terrorismo de Estado. En mayo, el primero recordó que las Fuerzas Armadas habían respondido a “un ataque masivo contra la sociedad” frente al que había que “matar o morir”, y afirmó que los “hombres que habían cumplido con su deber” ya habían rendido cuentas ante una “justicia humana imperfecta” basada en una “verdad incompleta”.²⁰ Por su parte, Paulik recordó que las Fuerzas Armadas habían sido “un factor más en un país dominado por una escalada de violencia” frente a “terroristas” “empeñados en lograr el poder a toda costa y alimentados por ideologías extremistas”.²¹

El mensaje de Balza fue bien recibido por el gobierno nacional y gran parte de la opinión pública. El presidente Menem lo calificó como “excelente” y Estela De Carlotto, presidenta de la organización de derechos humanos Abuelas de Plaza de Mayo, como un “paso positivo”.²²

Sin embargo, la “autocrítica” tuvo un impacto muy negativo sobre la cohesión institucional, provocando la inmediata reacción de varias asociaciones de militares retirados.

El Foro de Generales Retirados y el Círculo Militar

El 4 de diciembre de 1996 se creó una nueva asociación profesional: el Foro de Generales Retirados. La misma reunía a más de 200 generales en situación de retiro (sobre alrededor de 320), y cubría un espectro generacional de 45 promociones.

Las características de la nueva organización eran poco auspiciosas para los objetivos de Balza. Entre figuras militares de marcado perfil político (como Roberto Levingston, ex presidente de la Nación, o Alcides López Aufranc, ex jefe del EMGE),

¹⁹ *Ibidem.*

²⁰ *Desembarco*, N°155.

²¹ *La Prensa*, 4 de mayo 1995.

²² *Micro Semanario*, Año 5, N°193, 24 de abr. 1995.

el Foro estaba integrado por altos funcionarios de la dictadura. Entre ellos, los generales Reynaldo Bignone, último presidente de facto del Proceso, y varios Comandantes de Cuerpo de Ejército, baluartes del terrorismo de Estado, como Jorge Olivera Rovere, Luciano Benjamín Menéndez, Cristino Nicolaidis, Fernando Santiago y Jorge Maradona. Muchos de ellos habían pertenecido a la fracción “dura” del Ejército, fervorosa defensora del terrorismo estatal, o a la “industrialista”, entusiasta promotora de la intervención del Estado en la economía,²³ lo que resultaba poco auspicioso en un contexto donde las “autocríticas” se combinaban con vastas reformas estructurales.

En su primer documento público, el Foro denunciaba el accionar destructivo de los gobiernos de Alfonsín y de Menem, que “han colocado al país en un virtual estado de indefensión”, resultado de la acción conjunta de la “clase política” y de quienes “conducen técnicamente la economía (que) consideran a las FFAA (...) inversiones no rentables”.²⁴

Las preocupaciones del Foro encontraban eco en el Círculo Militar, una de las instituciones militares argentinas más tradicionales, creada en 1881 para brindar servicios culturales y recreativos para sus asociados (oficiales del Ejército, retirados y en actividad, y algunos miembros de las otras Fuerzas y sus familias), que históricamente había operado como un verdadero “foro político”.²⁵ Hacia 1997, su presidente era el general (RE) Ramón Genaro Díaz Bessone, miembro paradigmático de la fracción “dura” del Ejército durante la dictadura,²⁶ al igual que varios integrantes del Foro de Generales.

En mayo de 1997, en la conmemoración del 187° aniversario del Ejército, Díaz Bessone también denunciaba la crisis de las “estructuras de la Defensa Nacional” y la primacía de criterios “economicistas” en la toma de decisiones.²⁷

Pero lo que unía indisolublemente a ambas organizaciones de retirados era la defensa del terrorismo de Estado:

La Argentina fue el teatro de un guerra revolucionaria, que ya nadie se atreva a desconocer sin falsía. (...) Las FFAA fueron empeñadas en

²³ CANELO, Paula. *El Proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*. Buenos Aires, Prometeo, 2008.

²⁴ *La Nación*, 7 de mar. 1997.

²⁵ ROUQUIÉ, Alain. *Poder militar y sociedad política en Argentina*. Buenos Aires, Emecé, 1981.

²⁶ CANELO, Paula. *El Proceso en su laberinto... Op. cit.*

²⁷ CIRCULO MILITAR. *Palabras pronunciadas por el Presidente del Círculo Militar, Gral. Div. Ramón Genaro Díaz Bessone, conmemorando el 187° aniversario del Ejército Argentino*. Buenos Aires, Círculo Militar, 29 de mayo 1997, p. 6 y ss.

1975 por el gobierno constitucional, que les prescribió aniquilar a la subversión. (...) La victoria militar en la guerra contra la subversión es una página de gloria para el Ejército Argentino.²⁸

El conflicto entre el jefe del EMGE y las principales organizaciones de retirados estallarían con crudeza cuando, en 1998, Balza encare una nueva “autocrítica” institucional.

La “autocrítica” de 1998

En enero de 1998 el represor Alfredo Astiz, uno de los máximos baluartes de la “lucha antsubversiva”, volvió a poner en peligro el “pacto de sangre”. El marino reveló escalofriantes detalles sobre su participación en los Grupos de Tareas de la Marina y afirmó, refiriéndose a los desaparecidos, que “los limpiaron a todos, no había otro remedio”.²⁹ Además, acusó a Balza de “cretino. ¿Cómo va a decir que hay órdenes que no hay que obedecer? No existirían las Fuerzas Armadas si eso fuera cierto”,³⁰ y confesó la existencia de un profundo malestar militar:

Todos los días vienen a verme camaradas a decirme: justamente vos, no puede ser, tenés que liderar un levantamiento (...) que no nos sigan acorralando, porque no sé cómo vamos a responder. Están jugando con fuego. (...) Las Fuerzas Armadas tienen quinientos mil hombres técnicamente preparados para matar. Yo soy el mejor de todos.³¹

Como en 1995, *a posteriori* de una ruptura del “pacto de sangre”, Balza encaró la segunda “autocrítica” del Ejército. La misma debía ser más audaz que la anterior porque buscaba cumplir un conjunto más amplio de objetivos: frenar la locuacidad de Astiz, disciplinar a los retirados, detener la revisión de las “leyes del perdón”³² y sortear las resistencias parlamentarias a aprobar los ascensos de militares sospechados de represores.

El 12 de febrero de 1998, en la conmemoración de la batalla de Chacabuco, el jefe del EMGE pronunció un discurso en el que refutaba varios de los argumentos

²⁸ *Ibidem*, p. 18-19.

²⁹ *Trespuntos*, 14 de ene. 1998.

³⁰ *Ibidem*.

³¹ *Ibid.*

³² En enero de 1998 un grupo de diputados nacionales había presentado un proyecto para la “derogación y declaración de nulidad absoluta” de las Leyes de “Punto Final” y de “Obediencia Debida”. *La Nación*, 24 de nov. 1997. Ambas leyes, conocidas popularmente como “leyes del perdón” habían sido sancionadas durante el gobierno de Alfonsín para limitar en forma contundente los alcances del proceso de judicialización por los crímenes cometidos durante el terrorismo de Estado.

centrales con los que tanto militares como civiles habían intentado legitimar, durante décadas, las atrocidades cometidas durante la “lucha antisubversiva”. Entre otros, que la represión se había ejecutado obedeciendo las órdenes de un gobierno constitucional, el de Isabel Perón:

Es cierto que cumplimos órdenes de un gobierno constitucional, pero sólo lo hicimos hasta el 24 de marzo de 1976, a partir de esa fecha perdimos la legalidad que proporciona el estado de derecho en su monopolio del uso de la fuerza. Es cierto que se había ordenado ‘aniquilar a la subversión’, pero como profesionales sabemos que el concepto aniquilar se refiere a ‘quebrar la capacidad de lucha del enemigo’ y que el aniquilamiento puede ser físico pero en la mayoría de los casos es moral.³³

Por otro lado, y a diferencia de su discurso de 1995, el jefe del EMGE ponía en cuestión la “teoría de los dos demonios”, aceptando que el terrorismo estatal no era equiparable a la acción de los “terroristas”, aun cuando no los excusaba de la responsabilidad por la masacre:

El ‘subversivo terrorista’ no tiene responsabilidad institucional, en cambio, el militar debe regirse por códigos que le son propios (...). En una lucha o en una guerra, la figura del desaparecido es la excepción, nunca la norma; (...) faltó atreverse al juzgamiento legal del oponente y la aplicación, de ser necesario, de las máximas condenas. Se optó por recurrir a macabros procedimientos que privaron a los familiares de enterrar a sus muertos, contrariando con ello las normas elementales de cualquier religión.³⁴

Balza construía dos antagonistas principales: las cúpulas procesistas y “cierta dirigencia política”, a la que recordaba en el pasado “golpeando a la puerta de los cuarteles”.³⁵ El jefe del EMGE se preguntaba hasta cuándo “miles de oficiales y suboficiales” debían soportar el “estigma” con el que se los castigaba (bloqueando, por ejemplo, sus ascensos en el Congreso Nacional), mientras que “conocidos funcionarios del llamado ‘Proceso’, como así también algunos integrantes de organizaciones ilegales de aquellos años no son inhabilitados hoy para ocupar puestos prominentes”.³⁶

La segunda “autocrítica” del Ejército tuvo, al igual que la primera, una repercusión favorable en el entorno presidencial y en varios organismos de derechos humanos. Pero radicalizó los ataques del frente interno hacia las cúpulas militares. El Foro de Generales Retirados le advertía a la conducción del Ejército que “el

³³ *Soldados*, III/1998.

³⁴ *Ibidem*.

³⁵ *Ibid.*

³⁶ *Ibid.*

arrepentimiento (...) es patrimonio intransferible de quien lo asume”, mientras que a la dirigencia política le reclamaba detener “los agravios” y “el proyecto de derogación de las leyes de obediencia debida y punto final”.³⁷

El malestar era inseparable del avance del frente de los derechos humanos³⁸. El 9 de junio de 1998 el juez Roberto Marquevich dispuso la detención del general (RE) Jorge Rafael Videla (presidente de la Nación, Comandante en Jefe del Ejército y miembro de la Junta Militar durante el Proceso) por el delito de robo de bebés. Poco después también eran detenidos por el mismo motivo el almirante (RE) Emilio Eduardo Massera (Comandante en Jefe de la Armada y miembro de la Junta) y otros marinos. El delito de robo de bebés era un crimen imprescriptible, que había sido explícitamente excluido de los alcances de las “leyes del perdón”.³⁹

Dos días después de la detención de Massera se constituyó una nueva asociación profesional, el Grupo de Almirantes Retirados, integrado por alrededor de 125 miembros sobre un total de 200 en situación de retiro. La posición de los almirantes era aún más recalcitrante que la de los generales: para ellos, la “lucha antisubversiva” había sido “una guerra (...) a cuyo respecto la población no formuló preguntas, sino que esperó resultados”, y acusaban a los organismos de derechos humanos de conducir una “verdadera caza de brujas”.⁴⁰

Ya en 1999, Menem y Balza debían entregar el poder a sus sucesores, Fernando De la Rúa y Ricardo Brinzoni, respectivamente. El presidente de la Nación agradecía a las Fuerzas Armadas su colaboración “para profundizar un proceso de transformación y

³⁷ *La Nación*, 23 de mar. 1998.

³⁸ Durante la segunda mitad de los años noventa aumentó la presencia pública de la agrupación HIJOS, creada en abril de 1995 por hijos de desaparecidos. Paralelamente, el juez español Baltasar Garzón investigaba la responsabilidad de militares argentinos en la desaparición de ciudadanos españoles, y se abrían causas similares en Francia, Italia, Alemania y Estados Unidos; en la Cámara Baja se impulsaba un proyecto de “Ley de la Verdad”, que reconocía el “derecho de todo integrante de la comunidad de conocer la verdad acerca de la desaparición forzada de personas, muerte, sustracción de menores y demás violaciones a los derechos humanos”. *Proyecto de Ley de Régimen del Derecho a la Verdad*, expedientes 1.331-D.-98 y 0633-D.-00, Dirección de Información Parlamentaria, Honorable Cámara de Diputados de la Nación de la República Argentina, 10 de mar. 2000. En octubre, la Corte Suprema de Justicia establecía los fundamentos de los “Juicios por la Verdad”, que permitirían ampliar el conocimiento existente sobre el terrorismo de Estado y avanzar con distintos juicios penales que se desarrollarían contra militares y civiles involucrados.

³⁹ CANELO, Paula. *Entre la política y la técnica... Op. cit.*

⁴⁰ *La Nación*, 5 de feb. 1999. Inmediatamente luego de la creación del Grupo de Almirantes, fuentes castrenses anunciaban la “inminente” creación del Foro de Brigadieres Retirados. *La Nación*, 28 de nov. 1998.

de cambio”,⁴¹ mientras que el jefe del EMGE se despedía pidiendo “una vez más perdón a la sociedad”.⁴²

El momento más crudo del enfrentamiento entre Balza y los retirados se daría durante la presidencia de De la Rúa (1999-2001). En junio de 2000 una multitudinaria asamblea en la que participarían 504 socios activos del Círculo Militar excluiría definitivamente al ex jefe del EMGE de la centenaria institución. Un asistente observaba, refiriéndose a Balza: “finalmente, este hombre logró unir al Ejército”.⁴³

Reflexiones finales

Desde la transición a la democracia en la Argentina, la cuestión de la violación de los derechos humanos ha estado signada por el enfrentamiento entre dos máximas de la acción. De acuerdo con las postulaciones weberianas, las mismas pueden ser caracterizadas como “ética de la responsabilidad” y “ética de la convicción”: mientras que la primera establece la obligación de dar cuenta de las consecuencias de la acción, la segunda postula fines últimos, a los que la acción debe adecuarse, más allá de las consecuencias que esta adecuación implique.⁴⁴

Ambas éticas signaron la acción de los principales protagonistas de la lucha en torno a los derechos humanos durante la historia argentina reciente. En efecto, la “ética de la responsabilidad” fue invocada por los presidentes democráticos postdictadura (especialmente Alfonsín, Menem y De la Rúa), que ensayaron distintas formas de “clausurar” el pasado para evitar que este “amenazara”, sostenían, otros bienes que consideraban superiores, como “la democracia” o “el futuro”; pero también fue practicada por distintos jefes militares, como los generales procesistas Videla y Viola, las cúpulas “oficialistas” de la transición,⁴⁵ o el mismo Balza.

Simultáneamente, la “ética de la convicción” orientó tanto las posiciones de la gran mayoría de las Fuerzas Armadas como las de los organismos de derechos humanos; en ambos casos, la convicción acerca del carácter absoluto del propio fin

⁴¹ *La Nación*, 6 de jul. 1999.

⁴² *Soldados*, X/1999.

⁴³ *La Nación*, 1 de jul. 2000.

⁴⁴ WEBER, Max. “La política como vocación”, en *Ensayos de sociología contemporánea I*. Buenos Aires, Planeta, 1985 (1919).

⁴⁵ CANELO, Paula. *Entre la política y la técnica... Op. cit.*; y CANELO, Paula. *El Proceso en su laberinto... Op. cit.*

impidió que entablaran cualquier tipo de negociación. Para las primeras, comprometidas institucionalmente en la comisión de crímenes contra la humanidad, los medios empleados en el terrorismo de Estado estuvieron sobradamente justificados, por ser la única forma de obtener, afirman, el fin último perseguido: la defensa del “ser nacional” frente a la amenaza de su desintegración. Para los organismos, la única forma de construir un orden verdaderamente democrático y/o de recuperar la legitimidad del sistema jurídico, es castigar los crímenes cometidos al amparo del terrorismo estatal, entendida la justicia sobre los mismos como el fin último.

Durante los años noventa, ambas éticas encontraron claros exponentes en el general Balza por un lado, orientado por una “ética de la responsabilidad” que lo alineaba tras las posiciones del Ejecutivo, y en varias organizaciones de militares retirados por otro, que defendieron una “ética de la convicción” en el plano de los derechos humanos que los enfrentó con la conducción del Ejército.

A pesar de esta escisión fundamental que los separaba, Balza y los retirados construyeron “memorias” sobre la dictadura cuyas diferencias no fueron tan evidentes como se ha sostenido. En efecto, ambas se inscribieron dentro del “régimen de memoria” hegemónico porque compartían el marco interpretativo de la “teoría de los dos demonios”, donde la causa de la “desmedida reacción” militar era siempre el ataque “irracional” del “terrorismo subversivo”, responsable indiscutido del “drama” posterior.

Sin pretender, al menos en un inicio, “revisar” el pasado reciente del Ejército ni construir una “memoria alternativa”, la impactante “autocrítica” de 1995 se propuso, en realidad, dos objetivos de orden pragmático: restaurar el “pacto de silencio” frente a episodios de “arrepentimiento” de ex represores, y, simultáneamente, cimentar la política de “clausura del pasado” del Ejecutivo. Así, retribuyó con una estrategia de “subordinación condicionada” a las variadas concesiones con que el gobierno nacional compensaba al poder militar, especialmente, el Indulto, el mayor objetivo político perseguido por las Fuerzas Armadas en su conjunto al menos desde 1983.⁴⁶

Pero las “autocríticas” revelan, además, el desarrollo de una fuerte interna política en el Ejército, de aristas complejas. En primer lugar, y lejos de permanecer en la posición “profesionalista” y apolítica con la que frecuentemente se lo ha asociado,

⁴⁶ CANELO, Paula. *El Proceso en su laberinto... Op. cit.*

Balza construyó su liderazgo radicalizando el enfrentamiento jerárquico que había atravesado a la Fuerza desde las postrimerías de la dictadura y que se había expresado paradigmáticamente en los levantamientos “carapintadas”. El mismo oponía a quienes “habían dado las órdenes” durante la dictadura de quienes podían ser calificados de “joven oficialidad inocente”, que el jefe del EMGE procuraba conducir y proteger. En segundo lugar, tras las escaramuzas entre Balza y los retirados es posible identificar la tensión, propia de las organizaciones militares modernas, entre los “jefes heroicos”, portadores del “espíritu combativo” (propio, en este caso, de los desquiciados escenarios de confrontación característicos de la dictadura), y los jefes “expertos en organización militar”, portadores del “espíritu técnico”⁴⁷ que resultaba más adecuado a los nuevos tiempos de reformas estructurales y reorganización estatal. Este proceso se expresa, por ejemplo, en el evidente ascenso dentro de la cúpula militar del arma de artillería, de alto perfil técnico y alta especialización, por sobre otras armas, tradicionalmente más numerosas y de mayor gravitación política, como la infantería.⁴⁸

Sin embargo, cualquier intento de construir una “profesionalidad” militar diferente a la que había predominado durante décadas, basada en la legitimidad de tipo “heroico” o tradicional de la “lucha antisubversiva”,⁴⁹ no podía sino amenazar de muerte las precarias solidaridades militares, además de las posiciones de varios ex jefes militares que habían desempeñado durante el terrorismo de Estado sus roles profesionales más “destacados”.

Fue así que la “autocrítica” de 1998, a pesar de estar motivada también por criterios pragmáticos, debió ir bastante más allá que la primera. La “memoria” que procuró construir debió distanciarse de la defendida por los retirados y encadenar varios cuestionamientos, ciertamente inéditos, a los principales argumentos de justificación del terrorismo de Estado; entre ellos, la “teoría de los dos demonios” y el “cumplimiento de órdenes de un gobierno constitucional”.

En esta inédita pulseada se impuso muy rápidamente la “memoria procesista” de los “jefes heroicos”. Esta primacía se expresó tanto en la expulsión de Balza del Círculo Militar en el año 2000, como en la estrategia que desplegaría su sucesor, Brinzoni, a

⁴⁷ JANOWITZ, Morris. *El soldado profesional. Retrato político y social*. Buenos Aires, Editorial Bibliográfica Argentina, 1967 (1960).

⁴⁸ CANELO, Paula. *Entre la política y la técnica... Op. cit.*; y CANELO, Paula. *El Proceso en su laberinto... Op. cit.*

⁴⁹ CANELO, Paula. *El Proceso en su laberinto... Op. cit.*

partir de 1999, la que combinaría la defensa de la “lucha antsubversiva” con la profundización de la lucha presupuestaria y la “militarización de la seguridad interior”.⁵⁰

Sin embargo, tal y como lo vienen demostrando hechos recientes, el último capítulo de esta historia, y por qué no, el desenlace de este perdurable enfrentamiento entre las dos éticas, están aún por escribirse.

Referencias bibliográficas

Fuentes citadas

1. Diarios nacionales

Página/12

Clarín

La Nación

La Prensa

2. Revistas

Soldados, Fundación Soldados, Ejército Argentino.

Desembarco, Armada Argentina.

Trespuntos

Micro Semanario, Revista Digital, FCEN, UBA.

3. Publicaciones de protagonistas

CIRCULO MILITAR. *Palabras pronunciadas por el Presidente del Círculo Militar, Gral. Div. Ramón Genaro Díaz Bessone, conmemorando el 187° aniversario del Ejército Argentino*. Buenos Aires, Círculo Militar, 29 de mayo 1997.

MITTELBAACH, Federico y Jorge MITTELBAACH. *Sobre Áreas y Tumbas. Informe sobre desaparecidos*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000.

4. Documentos públicos

Boletín Oficial de la República Argentina

⁵⁰ CANELO, Paula. *Entre la política y la técnica... Op. cit.*; y CANELO, Paula. *¿Un nuevo rol para las Fuerzas Armadas?... Op. cit.*

Proyecto de Ley de Régimen del Derecho a la Verdad, expedientes 1.331-D.-98 y 0633-D.-00, Dirección de Información Parlamentaria, Honorable Cámara de Diputados de la Nación de la República Argentina, 10 de mar. 2000.

Fuentes Secundarias

CANELO, Paula. *El Proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*. Buenos Aires, Prometeo, 2008.

_____. *Entre la política y la técnica. Las Fuerzas Armadas argentinas de la refundación a la prescindencia (Argentina, 1976-2001)*, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. Buenos Aires, FLACSO, 2006.

_____. *¿Un nuevo rol para las Fuerzas Armadas? Políticos y militares frente a la protesta social, los derechos humanos y la crisis presupuestaria. Argentina (1995-2002)*. Buenos Aires, CLACSO, 2010.

CRENZEL, Emilio. *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

DONADÍO, Marcela. *De los golpes a la cooperación: una mirada a la mentalidad profesional en el Ejército Argentino*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. Buenos Aires, FLACSO, 2000.

JANOWITZ, Morris. *El soldado profesional. Retrato político y social*. Buenos Aires, Editorial Bibliográfica Argentina, 1967 (1960).

JELIN, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. Madrid, Siglo XXI, 2002.

_____. “Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad”, en SURIANO, Juan (dir.) *Nueva Historia Argentina, Tomo 10, Dictadura y Democracia (1976-2001)*. Buenos Aires, Sudamericana, 2005.

MAZZEI, Daniel. “El general Balza y la construcción de una memoria alternativa del Ejército argentino” en *Anuario Historia, Memoria y Pasado Reciente*. Rosario, UNR/Homo Sapiens Ediciones, 2004, N°20.

ROUQUIÉ, Alain. *Poder militar y sociedad política en Argentina*. Buenos Aires, Emecé, 1981.

SAIN, Marcelo. *Alfonsín, Menem e as relações cívico-militares. A construção do controle sobre as Forças Armadas na Argentina democrática (1983-1995)*. Tese de Doutorado, Universidade Estadual de Campinas, 1999.

WEBER, Max. “La política como vocación”, en *Ensayos de sociología contemporánea I*. Buenos Aires, Planeta, 1985 (1919).